



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Revista Trabajo Social

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DICIEMBRE
79 | 20
10

¿Cómo intervenir en los problemas de violencia y delincuencia juvenil?

El fracaso de los enfoques punitivos y las posibilidades del enfoque de la salud pública

RENÉ OLATE Y CHRISTOPHER SALAS-WRIGHT

Un nuevo constructo para el peritaje del Trabajo Social:

los desafíos de una investigación/intervención fundamentada desde la propuesta teórica de Pierre Bourdieu

JUANA ARIAS Y VÍCTOR YAÑEZ

Del control a la coordinación:

la intervención social como oferta

JOHANNA MADRIGAL

Participación como espacio de deliberación:

desafíos para la política pública

VICTORIA RIVERA

La disputa por la verdad de las cárceles chilenas:

prácticas penitenciarias desde el discurso de gendarmes

SANDRA REYES

Paradojas del arribante en la ciudad:

proximidad e inclusión, dos conceptos para descifrar la política social en el municipio

ÁNGEL MARROQUÍN

La violencia autoinfligida en jóvenes

como mecanismo de silenciamiento de la palabra

BEATRIZ AGUIRRE

Normas y valores en los argumentos de trabajadores sociales.

Indagaciones sobre el desarrollo moral en la profesión.

DAVID MARTÍNEZ

Transparencia en las ONGs:

¿una condición unida a la legalidad o un acto voluntario?

JONATAN LEYTON



ESCUELA DE
TRABAJO SOCIAL

Normas y valores en los argumentos de trabajadores sociales.

Indagaciones sobre el desarrollo moral en la profesión

Norms and values in social workers' arguments.

Inquiries in the moral development of the profession

DAVID MARTÍNEZ

David Martínez es magíster en Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Sociólogo de la misma Universidad. Actualmente se desempeña en la Subsecretaría de Agricultura. Su dirección electrónica es demartin@uc.cl

Resumen

En este artículo se indaga sobre los referentes normativos presentes en las argumentaciones de trabajadores sociales. Con el objeto de llevar a cabo esta labor, se utilizó la reformulación de Habermas (1985, 2000) de la teoría del desarrollo moral de Kohlberg (1981, 1984) y se constituyó una constelación de los distintos niveles de la conciencia moral. El material empírico se elaboró a partir de la constitución de cinco grupos focales de trabajadores sociales. En términos de resultados prevalecieron niveles morales convencionales y posconvencionales, pero se reconoce críticamente la presencia de los niveles preconvencionales en la profesión. Adicionalmente, el nivel de máximo desarrollo moral, que se identifica con la ética del discurso, sólo aparece incipientemente elaborado. Entre los elementos que impedirían la emergencia de niveles de mayor moralidad se encuentran ciertas lógicas autoritarias en la profesión sumado a la presencia de la racionalidad económica como criterio fundamental.

Palabras claves. Desarrollo moral, trabajo social, Habermas, Kohlberg.

Abstract

This article investigates the normative referents in social workers' arguments. Habermas' (1985, 2000) reformulation of Kohlberg's (1981, 1984) moral development's theory was used to carry out this investigation, creating a constellation of the different levels of moral conscience. The empirical material was drawn from five focus groups of social workers. Regarding to results, conventional and post-conventional moral levels prevailed, however the social workers critically recognized the presence of pre-conventional levels in their profession. Furthermore, the level of maximum moral development related with discursive ethics was only incipiently elaborated. Certain authoritarian logics in the profession, with economic rationality as fundamental criteria, were found to be among the elements that prevented the emergence of higher levels of morality.

Key words. Moral development, social work, Habermas, Kohlberg.

Introducción

Este artículo tiene como hilo conductor la hipótesis compartida por la escuela de Frankfurt, referida a que las ciencias sociales tienen un doble carácter: son a la vez descriptivas y normativas de lo social (Miranda, 2009; Fondecyt N° 1095186; Chernilo, 2008; Habermas, 1987b, Löwith, 2007; Wagner, 1997). Desde el punto de vista descriptivo se obser-

varán los argumentos de trabajadores sociales cuando son convocados a discutir sobre cuestiones éticas en la profesión; desde la perspectiva normativa, se someterán a crítica las condiciones estructurales y semánticas que impiden el desarrollo de una moralidad de nivel posconvencional, consideradas desde las argumentaciones de trabajadores sociales (Habermas, 1985, 2000). Además, este trabajo se vincula con la investigación Fondecyt,¹ donde también se indaga

1 Fondecyt N° 1095186: "Transformaciones del referencial normativo de las políticas públicas en sociedades complejas. Observaciones de políticas en Chile." Año 2010. Investigador responsable: Patricio Miranda.

respecto a referenciales normativos. La diferencia viene dada porque en este artículo se observó el fenómeno moral en las argumentaciones de trabajadores sociales, y en el Fondecyt se analizaron dichos referenciales en las políticas públicas.

Respecto al estudio de cuestiones éticas en el trabajo social, se puede destacar la investigación desarrollada por Osmo y Landau (2004) 'El rol de las teorías éticas en la toma de decisiones de trabajadores sociales' y la investigación dirigida por el profesor Patricio Miranda (2006) 'Observaciones de teorías éticas en los procesos argumentativos de trabajadores sociales'. El foco de ambas investigaciones lo constituye el rol de las teorías éticas en los procesos decisionales de trabajadores sociales (Miranda, 2006). En este trabajo se comparte la idea de estas dos investigaciones referida a que la percatación de sus propios puntos de vista morales, por parte de los trabajadores sociales, aparece como un indicio de su mayor o menor reflexividad en su quehacer profesional. Por lo tanto, indagaciones de esta naturaleza contribuyen a los procesos de elucidación del trabajo social, para así pensar lo que se hace y saber lo que se piensa (Miranda, 2006). Con todo, Osmo y Landau (2004) y Miranda (2006) se centraron fundamentalmente en las perspectivas kantiana y utilitarista, por lo que en esa medida este esfuerzo constituye un aporte desde el momento en que se funda en la ética del discurso de Habermas (1985). Por último, cabe señalar que aunque la relación entre trabajo social y ética del discurso ha sido trabajada teóricamente (Fóscolo, 2006; Matus, 1999), no se encuentran estudios empíricos que realicen dicho vínculo.

Finalmente, en la observación normativa, se utilizó la reformulación de Habermas (1985, 2000) de la teoría del desarrollo moral de Kohlberg (1981, 1984), pues se comparte lo sostenido por el autor de *Teoría de la acción comunicativa* de que el modelo Kohlberiano posee ciertas inconsistencias.

Discusión teórica

Teoría del desarrollo moral de Kohlberg

La teoría del desarrollo moral constituye un intento científico por encontrar estructuras morales universales en el desarrollo de los individuos (Kohlberg, 1981, 1984). Piaget (1971, 1985) había hecho lo propio con respecto al desarrollo cognitivo, identificando estadios universales de evolución del razonamiento humano. En esa medida, Kohlberg es heredero de la tradición psicológica cognitivista

inaugurada por Piaget, pero también lo es del formalismo ético, representado por Kant (2005a) y Rawls (1995); pues necesita de una teoría ético-filosófica universalista para construir los niveles morales.

Según la teoría de Kohlberg (1981, 1984; Habermas, 1985), la evolución del juicio moral va desde la niñez hasta la edad adulta, pasando por la juventud, según un modelo invariable. Dicha vía evolutiva tiene como punto normativo de referencia una moral constituida por principios y en esa medida, se puede reconocer en ella la ética discursiva en sus rasgos esenciales (Habermas, 1985). En términos concretos, Kohlberg distingue tres niveles de la conciencia moral: el nivel preconvencional, en el que sólo se enjuician consecuencias de la acción; el convencional, en el que ya se enjuician la observancia y la transgresión de normas, y, finalmente, el nivel posconvencional, en el que también se enjuician las normas a la luz de principios (Kohlberg, 1981, 1984; Habermas, 1987a). Estos niveles se dividen posteriormente en seis etapas del juicio moral que, en las dimensiones de la reversibilidad, universalidad y reciprocidad, se pueden entender como un *acercamiento paulatino* a las estructuras del juicio imparcial o justo de los conflictos de acción moralmente relevantes (Habermas, 1985: 144).

Según Habermas, el modelo del desarrollo del juicio moral, se sostiene con ayuda de tres hipótesis sólidas (Habermas, 1985):

- I. Las etapas del juicio moral constituyen una secuencia invariante, irreversible y consecutiva de estructuras discretas.
- II. Las etapas del juicio moral constituyen una jerarquía en el sentido de que las estructuras cognitivas de una etapa superior "superan" las correspondientes de las etapas inferiores, las sustituyen al tiempo que las mantienen en una forma reorganizada y diferenciada.
- III. Cada etapa del juicio moral se puede caracterizar como una totalidad estructurada. Con este supuesto queda excluida la posibilidad de que una persona en un momento determinado se vea obligada a enjuiciar diversos contenidos morales en diversos niveles.

Para Habermas, "la segunda hipótesis constituye el meollo del modelo. Es posible flexibilizar y modificar las otras dos hipótesis, pero la idea de un modelo de etapas evolutivas depende de modo absoluto de la de una vía de desarrollo que se puede describir por medio de una serie de estructuras jerárquicamente ordenadas." (Habermas, 1985: 151).

Respecto a la primera hipótesis identificada por Habermas, se desprende que los niveles son totalidades que pueden ser analizadas desde distintos puntos de vista.

Reformulación teoría del desarrollo moral.

La teoría del desarrollo de la conciencia moral de Kohlberg (1981, 1984), responde al imperativo indicado por la tradición de la escuela de Frankfurt de vincular la investigación empírica con la reflexión filosófica práctica. En este sentido Habermas (1985) indica que “las intenciones expresadas de Kohlberg [...] suponen un desafío para todo aquel que no quiera reprimir al científico social o al filósofo práctico que lleva dentro”. A continuación presentamos los puntos de coincidencia entre la teoría del desarrollo moral de Kohlberg y la teoría de la acción comunicativa de Habermas (I); y luego los puntos de diferenciación y reformulación (II).

I

Como indica Habermas, la teoría del desarrollo moral de Kohlberg se sostiene sobre fundamentos filosóficos y en eso existen coincidencias con la ética del discurso. Desde la aparición de la *Teoría de la justicia*, de Rawls, Kohlberg utiliza esta ética, vinculada en especial a Kant y al iusnaturalismo racionalista para refinar sus concepciones filosóficas sobre la “naturaleza del juicio moral”. Son tres, fundamentalmente, los puntos de vista bajo los cuales introduce Kohlberg las premisas tomadas a la filosofía: a) el Cognitivismo, b) el Universalismo y c) el Formalismo (Habermas, 1985).

Sin embargo, los tres aspectos en los que Kohlberg trata de explicar el concepto de lo moral toman en consideración sobre todo éticas cognitivas elaboradas dentro de la tradición kantiana. Como es sabido la posición defendida por Habermas en cambio, tiene la ventaja de que los supuestos fundamentales cognitivos, universalistas y formalistas pueden deducirse del principio moral fundamentado a través de la ética discursiva². Estos tres elementos que configuran el punto de vista moral que comparten la ética del discurso y la teoría del desarrollo moral, se definen como sigue:

En primer lugar el *Cognitivismo* quiere decir que los juicios morales no expresan las actitudes afectivas, las preferencias o las decisiones contingentes de los respectivos hablantes o actores. El deontologismo

rechaza el *escepticismo ético* pues los juicios morales se fundamentan racionalmente. En esa medida es posible distinguir entre juicios morales verdaderos y falsos (Habermas, 1985).

En segundo lugar el *Universalismo*, que en el caso de la ética del discurso emana del principio “U”, señala que todo el que participe en la argumentación puede llegar en lo fundamental a los mismos juicios sobre la aceptabilidad de las normas de acción. De esta forma se niega el relativismo moral que indica que los juicios morales se miden a partir de una cultura particular. Si los juicios morales no pretendieran una validez general, una teoría del desarrollo moral, que trata de señalar vías evolutivas con carácter general, estaría condenada al fracaso desde el principio. (Habermas, 1985).

En tercer lugar el *Formalismo* permite eliminar las orientaciones morales concretas, imbricadas en la totalidad de una forma vital o de una historia vital individual, por considerarlas contenidos no susceptibles de universalización. Con la fundamentación de “U” la ética discursiva se enfrenta a los supuestos básicos de las *éticas materiales*, que se ocupan de las cuestiones de la felicidad y, en consecuencia, determinan ontológicamente un determinado tipo de vida ética. El deontologismo delimita el ámbito de lo moralmente válido frente al de los *contenidos* valorativos culturales. “Únicamente bajo este punto de vista estrictamente deontológico de la rectitud normativa o de la justicia puede extraerse de la multiplicidad de cuestiones prácticas las que son susceptibles de una decisión racional”. (Habermas, 1985: 143).

Es posible sostener que a partir de los tres supuestos mencionados del punto de vista moral emerge una idea procedimentalista de ética. En efecto, la moral a un nivel posconvencional se fundamenta de ésta manera pues ya no se están agregando contenidos específicos a lo válido y legítimo moralmente.

Por otra parte, la idea básica del modelo de Kohlberg que ha tomado de la teoría de la comunicación de Mead, acuñándola en el concepto de *ideal role taking*, se manifiesta en el *postulado ético-discursivo* (D) de que toda norma válida encontraría la aprobación de todos los afectados, siempre que estos puedan tomar parte en el discurso práctico. (Habermas, 1985).

Y por último, cabe señalar que en el procedimiento discursivo tienen lugar las operaciones que exi-

2 Se hace referencia al principio (U): Toda norma válida ha de satisfacer la condición de que las consecuencias y efectos secundarios que se derivan, previsiblemente, de su aceptación general para la satisfacción de los intereses de cada particular, pueda ser aceptada libremente por cada afectado. (Habermas, 1985).

ge Kohlberg para los juicios morales en la esfera posconvencional: la *reversibilidad* completa de los puntos de vista; la *universalidad* en el sentido de una inclusión de todos los afectados; y finalmente la *reciprocidad* del reconocimiento igual de las pretensiones de cada participante por parte de los demás. (Habermas, 1985).

Todos estos puntos filosóficos dan cuenta de las continuidades que existen entre Kohlberg y Habermas. A continuación se elaboran los elementos de ruptura y reformulación que se producen desde la teoría de la acción comunicativa frente a la teoría del desarrollo moral. Hablamos a continuación de teoría de la acción comunicativa y no de ética del discurso, pues la segunda supone el caso reflexivo de la primera. En este sentido, la teoría de la acción es más general y permite reconstruir todas las etapas morales, no sólo el nivel posconvencional.

II

Habermas indica que Kohlberg describe las perspectivas socio-morales de tal modo que la secuencia de las etapas del juicio moral se hace evidente de modo intuitivo (1985). La plausibilidad se deriva del hecho de que la descripción de las condiciones socio-cognitivas de los juicios morales se mezcla ya con las estructuras de esos mismos juicios. Sin embargo, las condiciones socio-cognitivas no están tan perfiladas analíticamente que resulte evidente, por sí misma, por qué la secuencia expuesta haya de expresar una jerarquía en el sentido de la lógica del desarrollo.

Por lo anterior, es preciso llevar a cabo una labor analítica para establecer los elementos que caracterizan la lógica del desarrollo de las distintas etapas y elaborar una hipótesis reconstructiva capaz de iluminar con nueva luz los datos empíricos (Habermas, 1985). Habermas piensa en la necesidad de una base teórica, un “fundamento” (entendido como marco conceptual de justificación), que otorgue consistencia a dicha hipótesis. La ética discursiva puede ofrecer esta base de apoyo a la teoría del desarrollo moral cognitivista, de la misma manera que ésta puede proporcionar a aquélla la prueba empírica de la corrección del razonamiento derivado del principio ético (Boladeras, 1996).

La justificación del por qué la teoría de la acción comunicativa puede ofrecer esta base de apoyo a la reconstrucción de las etapas de la conciencia moral tiene que ver con que esta se refiere a estructuras de una interacción orientada por normas y mediada por el lenguaje en la que está resumido lo que separa analíticamente a la psicología bajo los puntos de

vista de la adopción de perspectivas, del juicio moral y de la acción. (Habermas, 1985). Como se verá a continuación, el foco debe ser puesto en la interacción, y en ello una teoría general de la acción, como la aportada por Habermas, puede solucionar el problema identificado en Kohlberg. La propuesta como es de suponer, la constituye la teoría de la acción comunicativa.

Entre los elementos que permiten sostener que dicha teoría proporciona una base para fundamentar las etapas morales según un orden lógico-evolutivo se encuentra que “Esta propuesta de teoría de la acción permite comprender la expansión de las perspectivas socio-morales, en relación con la descentración de la comprensión del mundo. Además, hace hincapié en las estructuras de la propia interacción, en cuyo horizonte aprende el adolescente de modo constructivo los conceptos fundamentales cognitivo-sociales” (Habermas, 1985: 155). Además, desde la acción comunicativa se pueden reconstruir adecuadamente las etapas de la interacción, las que también deben ser descritas con ayuda de las estructuras de perspectivas sociales que se realizan en los distintos tipos de acción.

Como se aprecia, existe un vínculo entre la acción comunicativa, las etapas de interacción y las estructuras de perspectivas; y son éstas últimas las que se ajustan sin violencia a un orden lógico-evolutivo. “Por ello, cabe fundamentar las etapas del juicio moral de modo tal que podamos retrotraer las etapas morales de Kohlberg, por vía de las perspectivas sociales, a las etapas de la interacción” (Habermas, 1985).

Hechas estas aclaraciones iniciales, pasemos a observar en mayor detalle la reconstrucción operada. En *Conciencia Moral y acción Comunicativa*, Habermas presenta un esquema que resume la lógica del desarrollo re – leída en los términos de la teoría de la acción comunicativa. A continuación se presenta el modelo, que sin duda orienta la visualización del aporte de Habermas en la reconstrucción de las etapas del desarrollo moral. Después del cuadro, se presentan las estructuras de perspectivas con los tipos de acción adheridos a ellas(a); y luego se articula la idea de justicia de cada etapa del juicio moral (b).

Las razones para elegir sólo estos dos elementos para explicar la reformulación se basan en primer lugar, porque según el mismo Habermas los otros elementos “se explican por sí mismos” (1985); en segundo lugar, los tipos de acción e ideas de justicia brindan una visión clara de las etapas del desarrollo moral en términos habermasianos pues permiten

entender tanto el nivel de la acción y el nivel de fundamentación de la acción; en tercer lugar, son las puertas de entrada que se utilizarán para analizar el desarrollo moral en trabajadores sociales (Las mismas que se usaron en el Fondecyt).

a) En virtud de la complejidad del cuadro se hace necesario secuenciar su presentación. Como primer eje de lectura nos fijamos en la segunda columna, “estructuras de perspectivas”, y desde ahí, posteriormente nos enfocamos en los tipos de acción que se producen con cada etapa del desarrollo moral. Las estructuras de perspectivas son: las combinaciones yo-tú; observador y participante; y hablante y mundo.

Una etapa superior se caracteriza por la coordinación de los elementos presentes en la etapa anterior, que antes todavía no estaban articulados. Por ejemplo, en la etapa convencional se unen las perspectivas del participante y del observador, dos elementos que ya aparecían constituidos en la etapa preconventional, pero que aún no se habían coordinado. De modo análogo se integran en la tercera etapa aquellos dos sistemas de perspectivas del orador y del mundo que ya aparecen completamente constituidas en la segunda etapa, pero aún sin coordinar en ella (Habermas, 1985). Es así como la misma “estructura de las perspectivas” revelada por Habermas da cuenta de un modelo jerarquizado, donde cada etapa supera y contiene a la anterior.

En función de dichas combinaciones que configuran cada “estructura de perspectivas” la etapa pre-conventional se caracteriza por la reciprocidad de perspectivas de acción de los participantes. Es el resultado de las perspectivas del hablante en la acción, especialmente las perspectivas que emergen de la relación yo-tú.

La etapa convencional se define por un sistema de perspectivas de acción que se origina en la coordinación de las perspectivas del observador con las perspectivas de participantes, presente en la etapa anterior. Esta introducción del observador tiene una serie de consecuencias. En primer lugar surge la tercera persona, con las que se unen la primera y segunda; en segundo lugar, se transforma el conflicto en acción estratégica; en tercer lugar, surgen los componentes que estructuran la acción regulada normativamente, y de esta forma se articula un mundo social de relaciones interpersonales legítimas; por lo que en cuarto lugar se constituye una actitud normativa.

En la etapa posconventional, gracias a todos los recursos que se indican en el párrafo anterior se

generan las condiciones de posibilidad para la emergencia de la acción comunicativa vuelta reflexiva con la que se pueden coordinar los planes de acción de los participantes en la interacción a través del entendimiento (Habermas, 1985). Considerando los otros tipos de acción analizados en las dos etapas anteriores, la forma diferenciada de la acción comunicativa supone una tercera etapa de la interacción escasamente relacionada con la acción. En este nivel emergen los procesos de deliberación que sirven para comprobar las pretensiones de validez que aparecen en la acción comunicativa. La participación en estos procesos “está determinada por una *actitud hipotética*; se transforman las normas vigentes, esto es, las que son reconocidas de hecho o están socialmente en vigor en otras que pueden ser válidas, es decir, merecedoras de reconocimiento y no válidas” (Habermas, 1985: 187).

Destacando la categoría de acción en cada una de las descripciones anteriores: en el nivel preconventional no se ha constituido el mundo social, los actores se orientan desde una perspectiva egocéntrica y de esa manera actúan, por lo tanto, la acción busca evitar castigos (Nivel 1) y los actores buscan un intercambio instrumental donde se satisfacen los intereses de cada cual (Nivel 2). En el nivel convencional emerge un entramado de relaciones sociales reconocidas como legítimas, y desde allí los sujetos juzgan la validez de sus aportaciones a la acción. Primero actúan en conformidad con las reglas propias de un grupo particular de pertenencia (Nivel 3) y en segundo lugar, se orientan por las reglamentaciones específicas de un mundo de la vida particular (Nivel 4). En el nivel posconventional, se desvaloriza el mundo de las convenciones sociales y los sujetos buscan amparo en principios universalizables (Nivel 5), y finalmente los sujetos asumen una actitud dialógica, hipotética y reflexiva frente a las normas existentes. Las normas válidas moralmente ya no aparecen como algo dado sino como un punto de llegada a través de un proceso deliberativo (Nivel 6).

b) Con el fin de continuar explicando el modelo, esta vez situando el foco en la idea de justicia, conviene partir preguntándose “¿Cómo el elemento normativo de las perspectivas sociales, esto es, la idea de la justicia, se deriva del equipamiento socio – cognitivo de la correspondiente etapa de interacción?” Simplificando la pregunta ¿Cómo es posible sostener un vínculo entre la idea de justicia y un concepto de acción? Para dar respuesta a dicha pregunta, Habermas recurre a Durkheim (1967) para quién las redes de interacciones sociales nor-

CUADRO I

Tipos de acción.	Estructuras cognitivas			Perspectivas sociales			Etapas del juicio moral.
	Estructura de perspectivas.	Estructura de expectativa de comportamiento.	Concepto de autoridad.	Concepto de motivación.	Perspectiva.	Idea de la justicia.	
<i>Preconvencional:</i>							
Interacción autoritaria.	Vinculación recíproca de perspectivas de acción.	Modelo de comportamiento particular.	Autoridad de personas de referencia; albedrío sancionado exteriormente.	Lealtad con respecto a las personas; orientación hacia recompensa/castigo.	Perspectiva egocéntrica.	Complementariedad de mando y obediencia.	1
Cooperación orientada por intereses.						Simetría de las compensaciones.	2
<i>Convencional:</i>							
Acción funcional.	Coordinación de perspectivas de observador y participante.	Modelo de comportamiento generalizado socialmente. Función social.	Autoridad interiorizada de albedrío supraindividual = lealtad.	Deber vs. inclinación.	Perspectiva de grupos primarios.	Conformidad con la función.	3
Interacción orientada por las normas.		Funciones generalizadas socialmente: Sistemas de normas.	Autoridad interiorizada de la voluntad colectiva impersonal = legitimidad.		Perspectiva de una colectividad (<i>system's point of view</i>).	Conformidad con el sistema existente de normas.	4
<i>Posconvencional:</i>							
Discurso.	Integración de perspectivas de hablante y mundo.	Regla de comprobación de normas: principio. Regla de comprobación de principios: procedimiento de fundamentación de normas.	Validez ideal vs. Validez social.	Autonomía vs. heteronomía.	Perspectiva de principios (<i>prior to society</i>). Perspectiva procedimental (<i>ideal role taking</i>).	Orientación a los principios de la justicia. Orientación a los procedimientos de fundamentación de normas.	5 6

mativamente integradas tienen, *en esencia*, una índole moral (Habermas, 1985). En otras palabras, las redes de interacciones que producen sociedad tienen anclada un componente normativo. Con la construcción de un mundo social primero; y luego, con la transición a la interacción orientada normativamente, todas las relaciones sociales adquieren un carácter ético implícito. Hechas estas aclaraciones, se estudia a continuación cómo cada una de las etapas (pre-convencional, convencional y posconvencional) articula la idea de justicia.

En la etapa pre-convencional no se puede hablar todavía de idea de justicia al mismo nivel que en las etapas restantes: todavía no se ha constituido un mundo social en el sentido acostumbrado. Los conceptos socio-cognitivos de los que se dispone carecen de una dimensión claramente determinada de la validez deontológica, por lo que los puntos de vista dotados de fuerza social vinculante se han de extraer de un inventario que interpreta las perspectivas de acción recíprocamente integradas en el sentido de las relaciones de autoridad o de las influencias externas. Las *ideas de vinculación* y leal-

tades preconvencionales se apoyan, por lo tanto, bien en el carácter complementario del mando y la obediencia o en la simetría de las compensaciones.

En la etapa Convencional el mundo social sigue estando dentro del contexto del mundo vital y aparece cargado con certidumbres propias de dicho ámbito. La moralidad aún no se ha independizado de la eticidad de una forma particular de vida, esto es, autonomizado *en tanto que* moral. Los deberes están tan ceñidos a las costumbres vitales concretas que pueden deducir su evidencia de las certidumbres de trasfondo del mundo de la vida. Las cuestiones de la justicia se plantean aquí en el marco de las de la vida buena, por lo que su fundamentación reside en las convenciones de un contexto cultural particular, y no en procedimientos universalizables.

En la etapa posconvencional, se rompe la unidad entre moralidad y eticidad a través de la introducción de una actitud hipotética. El mundo social no coincide necesariamente con la validez y se da el caso en que normas fácticamente existentes no son válidas moralmente, y existen otras justificables moralmente pero inexistentes en la realidad (McCarthy,

1998). El mundo social se descompone en convenciones necesitadas de justificación ante la mirada de un participante en la discusión; y de esa forma se articula una idea deliberativa de la justicia: lo válido moralmente, debe ser justificado discursivamente.

Metodología

Diseño

El enfoque metodológico utilizado fue el cualitativo. Las técnicas de investigación específica fueron los grupos focales, los que contribuyen a la identificación de tópicos relevantes (Morgan, 1998). El análisis de los datos se realizó a través de la técnica de comparación constante (Flores, 2006), donde el tratamiento del material objetivado implica una relación continua de “ida y vuelta” entre el discurso de los actores y la teoría. Se usó el software cualitativo Atlas.ti. El primer procedimiento consistió en codificar el material objetivado, proceso que puede ser definido como un modo sistemático de desarrollar y refinar las interpretaciones de los datos. En segundo lugar, se procedió a realizar la codificación axial, donde los códigos son agrupados en categorías conceptuales de un mayor nivel de abstracción. La codificación fue evaluada por dos jueces externos, y la atribución de valores a las argumentaciones fue coincidente.

Instrumento

Las preguntas incluidas en los grupos focales tenían que ver con abrir tres tópicos de discusión: ética en general, la ética en trabajo social y cómo ven los profesionales la ética en su quehacer.

Muestra

Esta tesis utiliza información de segundo orden, que fue producida en la investigación “*Conversaciones sobre ética en trabajo social*”, a cargo del profesor Patricio Miranda Rebeco de la Escuela de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile, el año 2000. En total se constituyeron 5 grupos focales, y en la tesis se utilizó todo el material. En función de la naturaleza del estudio, que pretendía generar un debate libre entre los participantes sobre las cuestiones éticas en trabajo social, la técnica más adecuada para cumplir dicho objetivos fueron los grupos focales.

Los grupos se conformaron de la siguiente forma:

1. Grupo compuesto por asistentes sociales egresadas de la Escuela de Trabajo Social de la PUC con menos de 5 años de ejercicio profesional.
2. Grupo compuesto por asistentes sociales egresa-

dos de la Escuela de Trabajo Social de la PUC con ejercicio profesional de entre 5 y 10 años.

3. Grupo compuesto por asistentes sociales docentes de la Escuela de Trabajo Social de la PUC que dirigen talleres de práctica profesional.
4. Grupo compuesto por asistentes sociales dirigentes del Colegio de Asistentes Sociales.
5. Grupo compuesto por profesionales asistentes sociales con más de 20 años de ejercicio profesional.

Análisis de contenido de los argumentos

Los argumentos fueron analizados a partir de una “constelación de observación” que se informa a partir de la reformulación de la teoría del desarrollo moral de Kohlberg (1981, 1984) que realiza Habermas (1984, 1987a, 2000). La idea de constelación se utiliza de modo analógico.

Constelación de observación

1. El argumento fue codificado de **nivel 1** si existían marcas léxicas como “obediencia”, “control” y “subordinación”; y ciertas relaciones de afinidad que se pueden asociar con la idea de que lo justo es cumplir con las determinaciones establecidas por la autoridad. A su vez, se codificaron en el **nivel 1** los argumentos donde existían marcas léxicas como “obedecer”, “controlar” y “subordinar”; y ciertas relaciones de afinidad que se pueden asociar con la idea de que se actúa en conformidad con las determinaciones establecidas por la autoridad.
2. El argumento fue codificado de **nivel 2** si existían marcas léxicas como “intereses particular”, “beneficios” y “utilidad”; y ciertas relaciones de afinidad que se pueden asociar con la idea de que lo justo es responder a los distintos intereses de los actores involucrados en las políticas. A su vez, se codificaron en el **nivel 2** los argumentos donde existían marcas léxicas como “cálculo de interés y/o de utilidad particular” y “búsqueda de beneficios”, y ciertas relaciones de afinidad que se pueden asociar con la idea de que se actúa buscando responder a los intereses de los distintos actores involucrados en la política.
3. El argumento fue codificado de **nivel 3** si existían marcas léxicas como “roles”, “funciones”, “adaptación”, “respeto”, “confianza”, “lealtad”; y ciertas relaciones de afinidad que se pueden asociar con la idea de que lo justo consiste en que los diversos actores se ajusten a los distin-

tos roles y funciones establecidos en los procesos institucionales; además lo justo es considerar a los demás, y respetar la lealtad y la confianza con los diversos actores. A su vez, se codificaron en el **nivel 3** los argumentos donde existían marcas léxicas como “cumplir los roles y funciones”, “adaptarse”, “actuar lealmente”, “respetar”, “generar confianzas”; y ciertas relaciones de afinidad que se pueden asociar con la idea de que se actúa en conformidad con los roles y funciones establecidos en los procesos institucionales, y actuar considerando a los demás, respetando la lealtad y confianza con los diversos actores.

4. El argumento fue codificado de **nivel 4** si existían marcas léxicas como “leyes”, “normas” y “códigos de ética”; y ciertas relaciones de afinidad que se pueden asociar con la idea de que lo justo consiste en respetar el orden legal vigente; también cuando se actúa en conformidad con lo anterior. A su vez, se codificaron en el **nivel 4** los argumentos donde existían marcas léxicas como “respetar las normas”, “cumplir las reglas”, “atenerse a las leyes”; y ciertas relaciones de afinidad que se pueden asociar con la idea de que se actúa en conformidad con las leyes, normas y reglas vigentes.
5. El argumento fue codificado de **nivel 5** si existían marcas léxicas como “principios”, “imperativo” y “deber moral”; y ciertas relaciones de afinidad que se pueden asociar con la idea de que lo justo consiste en reconocer ciertos principios éticos universalistas (por ejemplo: derechos humanos, convenciones internacionales, respeto a la dignidad de las personas). A su vez, se codificaron en el **nivel 5** los argumentos donde existían marcas léxicas como “seguir principios”, “respetar imperativos”, “guiarse en función del deber moral”; y ciertas relaciones de afinidad que se pueden asociar con la idea de que se actúa en conformidad con ciertos principios éticos universalistas.
6. El argumento fue codificado de **nivel 6** si existían marcas léxicas como “consenso”, “diálogo” y “deliberación”; y ciertas relaciones de afinidad que se pueden asociar con la idea de que

lo justo consiste en articular procedimientos de deliberación entre los distintos actores sobre los temas que les afectan. A su vez, se codificaron en el **nivel 6** los argumentos donde existían ciertas marcas léxicas como “consensuar”, “dialogar” y “deliberar”; y ciertas relaciones de afinidad que se pueden asociar con la idea de que se actúa en conformidad con articular procedimientos de deliberación entre los distintos actores sobre los temas que les afectan.

Resultados

En la siguiente sección se observa el desarrollo moral en las argumentaciones de trabajadores sociales, presentando los resultados en torno a las tres etapas identificadas por Kohlberg (1981, 1984) y Habermas (1985, 1987a): nivel preconventional (I), nivel convencional (II) y nivel posconventional (III). Cada una de las etapas es dividida en los dos niveles del desarrollo moral que la componen.

I

Nivel 1

Antes de comenzar, cabe indicar que los dos puntos que emergen respecto al nivel 1 son indicados críticamente, en otras palabras estos elementos no debieran ser parte de la disciplina, pero se han encontrado presentes. En primer lugar se observó una formación profesional de tipo autoritaria. Esta problemática la destacan sobretudo trabajadores sociales con más años de servicio, quienes indican que en sus tiempos los preparaban para partir de la premisa, a todas luces preconventional, de que las personas los querían engañar con el fin de obtener algún tipo de beneficio³.

En segundo lugar, este nivel se observó en relaciones de tipo autoritarias entre los actores. En ese sentido, los trabajadores argumentan y reconocen el poder que ellos poseen frente a los usuarios, en función de las posibilidades de elección que ellos tendrían a partir de su posición. Este tipo de relaciones se reaplican en los vínculos entre las instituciones y los profesionales⁴.

3 Se agregan argumentaciones del nivel preconventional, pues estos niveles (Nivel 1 y 2) del desarrollo moral son lo más controvertidos de sostener, y presentar los mismos relatos de los trabajadores sociales permiten fundar las posteriores conclusiones del artículo: “En nuestros tiempos nos preparaban poco menos que como tirabuzón, o sea nosotros teníamos de partida, teníamos que partir de la base que la persona nos estaba engañando” (F5, S5).

4 “Decidir sobre cuatro niños, cuatro hermanos, pa’ decidir si se van a internados toda la vida, si se van con la abuela, se van con el papá que es alcohólico, con la mamá que es prostituta, o sea esas situaciones super extremas y la decisión que tú tomas va a marcar a ese niño siempre y a sus hermanos y puede ser que eso no tenga ningún tipo de reparación” (F1, S2).

Nivel 2

Respecto al nivel 2, este nivel también emergió de forma crítica en los argumentos dados por los trabajadores sociales. Se valora negativamente el hecho de que algunos trabajadores sociales vean la profesión como un medio para acceder a un trabajo y obtener un ingreso (orientación instrumental). Se observó además críticamente la presencia del “mínimo esfuerzo” y un nulo compromiso con el quehacer. Lo que estaría primando es una profunda lógica individualista y desilusionada, en donde ya el trabajo no importa en sí mismo sino que en tanto fuente de un ingreso⁵.

II

Nivel 3

En relación al nivel 3, en las argumentaciones se indica explícitamente como correcto el tener una relación de respeto, lealtad y reconocimiento con los otros actores. Frente a los usuarios esto implica desarrollar ciertas estrategias, que procuren no sobrepasar los límites de la intimidad de las personas, por lo que se observó críticamente la existencia de ciertos profesionales que a espaldas de los usuarios los nombran de forma denigrante. En síntesis, siguiendo el modelo de Kohlberg (1981, 1984) y Habermas (1985, 2000) se trata de desempeñar adecuadamente la función y respetar las lealtades. Con todo, emergió la idea de que muchas veces no existen relaciones de mutuo respeto entre los profesionales, lo que supone un desafío para el desarrollo de la moralidad en el trabajo social.

Nivel 4

En primer lugar, en este nivel presentamos el “cumplimiento del rol”. A partir de los argumentos elaborados en el marco de los grupos focales, este tema emergió libremente y da cuenta de que los trabajadores sociales reconocen como un componente ético de la disciplina el desempeño de ciertas capacidades profesionales. En el mismo sentido, cuando el profesional no desarrolla una labor acorde con el nivel de profesionalismo requerido, no sólo él está incurriendo en una falta ética, sino que además los colegas están en la obligación ética denunciar de alguna manera dicha negligencia.

En segundo lugar, los trabajadores sociales reco-

nocen que existiría una serie de principios morales que son inherentes a la disciplina misma. Dichos principios, son entendidos como el “alma de la profesión” y son un marco que ilumina el quehacer de los trabajadores sociales. En esto juegan un rol central los códigos de ética profesionales, que pueden ser entendidos como un cuerpo de principios anclado en un contexto vital particular (Habermas, 1985, 1987a). Sin embargo, rápidamente surgieron las dudas que plantean algunos profesionales de que éste cuerpo de principios sea efectivamente consultado y utilizado por los colegas, lo que supone un problema.

En tercer lugar, y vinculado a lo anterior emerge la importancia de contar con un Colegio Profesional, capaz de sancionar y controlar el ejercicio de los trabajadores sociales. En ese sentido se puede observar la necesidad que dicha institución asuma un rol de seguimiento sistemáticos de sus colegiados. Sin embargo, se observó también que la participación en dicha entidad es bajísima y que no cuenta con la fuerza como lo tienen otros Colegios profesionales.

III

Nivel 5

En primer lugar, en este nivel emergen los derechos humanos. En ocasiones dichos principios tienen un anclaje en las instituciones donde los profesionales se desempeñan, como es el caso de OPCIÓN, entidad orientada a salvaguardar los derechos de niños y adolescentes. Ahora bien, no sólo en virtud de marcos institucionales emergen los derechos humanos como un referente normativo, también lo hacen a partir de las situaciones de persecución política y violación de los derechos fundamentales en la época de la dictadura militar. En ese sentido, más que desde una reflexibilidad teórica surge la problemática desde una condición contextual signada por la violencia.

En segundo lugar, se encuentra la relevancia de la persona como un principio fundamental para el trabajo social. En el caso de las argumentaciones se sostiene que la profesión está referida a las personas y particularmente a los sujetos más vulnerables. De esta relación con la persona surgen una serie de principios éticos que asumen una función orientadora del trabajo social. Entre ellos, la dignidad, la

5 “Porque si una persona cierto, un colega nuestro, vemos que está siendo un “cobra sueldo”, hay un problema ético grave ahí, no puede ser ¿Cierto? Que una persona esté usando un título para, para cobrar un sueldo, o simplemente para llevar un pan a su casa, yo creo que si acá encontramos una persona que está pasando lo mismo en esa perspectiva ya está infringiendo nuestra ética.” (F4, S8).

autonomía y el desarrollo humano. Dichos valores determinan todo el quehacer profesional y se debe expresar en acciones concretas en los procesos de intervención social.

En tercer lugar, un tópico que también emergió tiene que ver con una lógica de crítica y de transformación social de situaciones socialmente injustas. Desde la realidad del trabajo social, dicha posición de denuncia emerge desde el momento que la sociedad tendría una orientación contradictoria frente a todo lo relacionado con la moral. El auge de un modelo neoliberal de desarrollo iría en otro sentido, lo que provocaría una sensación de malestar, de desacuerdo.

Nivel 6

Finalmente, respecto a la presencia de un desarrollo moral del nivel 6 se debe reconocer que no se encontraron elaborados sistemáticamente argumentos que tendieran a ello, sólo ciertos atisbos. El primer atisbo de este nivel tiene que ver con el reconocimiento de la necesidad de que haya trabajadores sociales participando en el debate público de algunas problemáticas sociales donde la profesión tiene mucho que decir. El segundo argumento, que constituye un atisbo de este nivel, se observó en el reconocimiento de la importancia del diálogo y la participación en los procesos de intervención social; pero una participación signada por el rol directivo del profesional sobre el usuario.

Discusión

Nudos críticos en el desarrollo de una moral posconvencional deliberativa en trabajadores sociales

En el desarrollo de una moral posconvencional deliberativa en las argumentaciones de trabajadores sociales se observaron diversos nudos críticos. Entre estos factores se encuentran una formación profesional donde se transmitieron lógicas autoritarias, relaciones del mismo tipo con los usuarios y entre la institución y los profesionales. Se debe agregar además la presencia de cierta lógica instrumental de profesionales que ven la disciplina sólo como medio para obtener un ingreso⁶. Todas estas formas de orientación de la acción y valoración son reconocidas negativamente en los grupos focales, pero sin embargo estarían presentes en el quehacer disciplinario.

Considerando la teoría de base que sustenta esta tesis, los dos elementos que al parecer permean al trabajo social negativamente tienen que ver con lógicas de poder autoritario y los procesos asociados al trabajo sometido por los imperativos de la racionalidad económica. Ello puede ser leído desde Habermas (1987a) como colonización, donde las lógicas del poder y el dinero ingresan en los contextos vitales, dominándolos e instrumentalizándolos, imposibilitando interacciones de tipo comunicativo. Con todo, esto constituye sólo una hipótesis para posteriores esfuerzos de investigación.

En relación al autoritarismo, tanto en la formación de trabajadores sociales y en las relaciones con los usuarios, a partir de las argumentaciones dadas, se puede observar la presencia de un dispositivo de articulación entre poder y saber (Foucault, 2002a, 2002b) donde se vinculan instituciones y mecanismos de producción de conocimiento. En efecto, la información y el poder que tiene el trabajo social le permite controlar de cierta forma la vida de las personas y orientarlas al modo de un tutor (Chambon, 1999), lo que no tiene ninguna similitud con las lógicas de deliberación autónoma que se deberían desarrollar desde la perspectiva de la ética del discurso.

La relación instrumental con la profesión (medio para obtener un ingreso), es otro nudo crítico en las posibilidades de articular procesos deliberativos en la intervención social. Los requisitos que suponen la situación ideal de habla difícilmente van a ser logrados en el caso de profesionales desinteresados en sus trabajos y profundamente alienados (Gilbert, 2005); pues se limitarán a cumplir lo básico de su trabajo sin gastar energías en función de generar las condiciones propias para tales procesos participativos. En ese sentido, vincular la ética deliberativa con los procesos de intervención social requiere de compromiso por parte de los actores y la energía motivacional suficiente para llevar a cabo los procesos de diálogo.

Lo anterior tiene que ver con el nivel preconvenional del desarrollo moral, se estudian ahora los nudos del desarrollo de lo posconvencional desde los límites impuestos por el nivel convencional. Como se ha indicado, los niveles morales suponen una jerarquía, y eso se expresa claramente para la relación entre el nivel convencional y el posconvencional, pues el segundo no se puede desarrollar sin la presencia del primero. Por ejemplo, es evidente que para que se

6 En los "Resultados" se adjuntan a pie de página argumentaciones de trabajadores sociales para corroborar estas afirmaciones.

haga operativa la idea de una ética del discurso es necesario que existan relaciones de mutuo respeto como las que se indican en el nivel 3. Del mismo modo, la presencia de un marco regulatorio (nivel 4) no impide la realización efectiva de los procedimientos deliberativos de la ética del discurso y podríamos agregar que lo posibilitan.

Cuando se indica en los grupos focales que algunos profesionales no tienen buenas relaciones interpersonales entre ellos, se está dando a entender que en muchas ocasiones no existe desarrollado dicho punto del nivel 3, por lo que difícilmente lo va a estar el nivel 6, que requiere lo anterior como prerrequisito. Respecto a los nudos que emergen del nivel 4, se observa la necesidad de la existencia de un colegio profesional más activo para sancionar las acciones negligentes de ciertos profesionales. El Colegio debería poseer un carácter sancionatorio, pero también de espacio de diálogo, donde sea posible articular una voluntad descentrada. Sólo en las prácticas comunicativas concretas y reales es posible que una disciplina como esta sea capaz de articular la racionalidad en sus múltiples voces (Habermas, 1990).

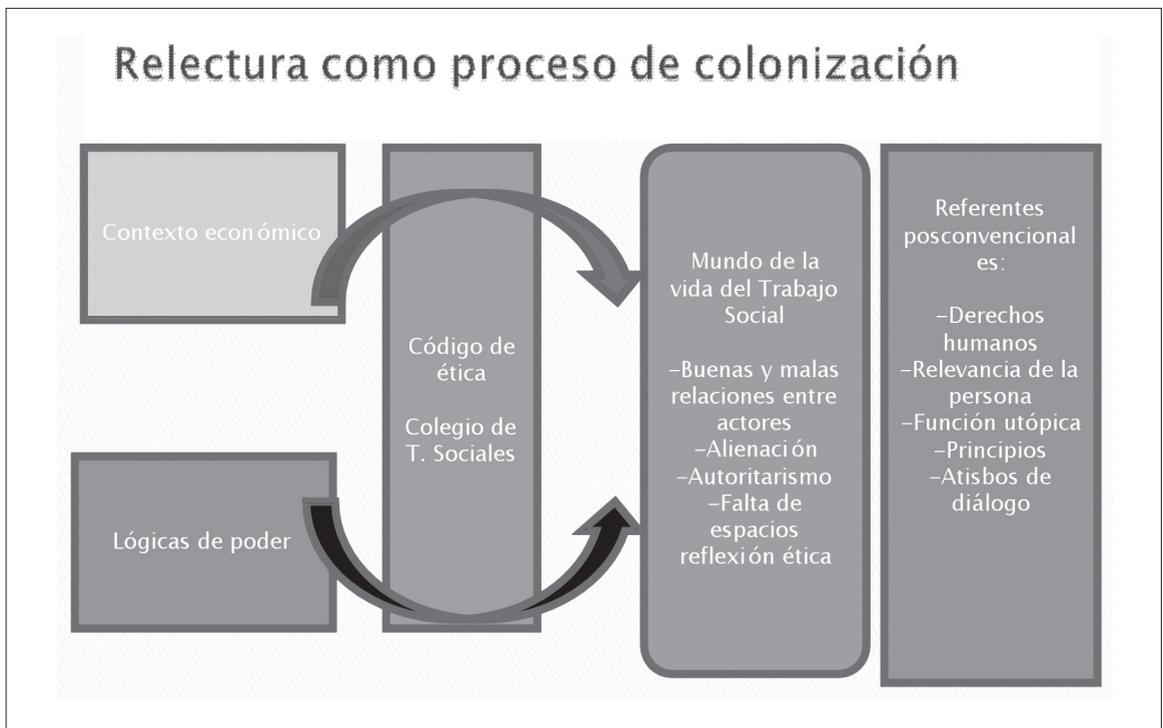
Finalmente, otra fuente de nudos críticos lo constituye el contexto social general donde se observa un déficit formativo en la profesión, el contexto real donde se desenvuelven las intervenciones sociales, la hegemonía de una forma neoliberal de globali-

zación y la consecuente tecnificación del quehacer. Respecto al primer punto, parece ser necesario para el desarrollo de la moral posconvencional fortalecer los procesos de formación que vayan en esa línea. También, como nudo crítico está el contexto de la intervención, donde la reflexión ética no se encuentra anclada, pues son otros los criterios que priman. En ese sentido, la lógica neoliberal supone una forma de racionalidad que pareciera tecnificar el quehacer profesional y lo coloniza en el sentido de que es desterrada una de las dimensiones fundantes del trabajo social: la función normativa (Matus, 1999).

El siguiente esquema intenta resumir y proponer como hipótesis de lectura del desarrollo moral en la profesión, la tesis de la colonización del mundo de la vida de Habermas (1987a).

Conclusiones

En la introducción se indicaban los alientos fundamentales que le daban sentido a este trabajo. Tal como se señaló en la introducción, el hilo conductor fue la hipótesis de que las ciencias sociales tienen un doble carácter: son a la vez descriptivas y normativas de la realidad social (Miranda, 2009; Fondecyt N° 1095186; Chernilo, 2008; Habermas, 1987b, Löwith, 2007; Wagner, 1997). Desde el punto de



vista descriptivo se observaron los argumentos de trabajadores sociales cuando son convocados a discutir sobre cuestiones éticas en la profesión. Desde la perspectiva normativa, se sometieron a crítica algunas de las tensiones para el desarrollo de una moralidad de nivel posconvencional; siempre desde las constataciones presentes en las argumentaciones de los trabajadores sociales.

En tal sentido, se utilizó la reformulación de Habermas (1985, 2000) de la teoría del desarrollo moral de Kohlberg (1981, 1984), para observar los referentes normativos en las argumentaciones de trabajadores sociales y describir críticamente los impedimentos que tiene el desarrollo de una moralidad posconvencional al modo de Habermas.

En armonía con la teoría de base que sustenta esta tesis, se observa que los principales factores que impiden el desarrollo de una moralidad de nivel posconvencional deliberativa tienen que ver con las lógicas de poder autoritario y la introducción de las consideraciones económicas puestas jerárquicamente como lo más relevante. Ello tiene cierta familiaridad con la tesis de Habermas (1987a) de la colonización del mundo de la vida, donde la creciente complejidad de los sistemas reobra sobre los contextos vitales, instrumentalizándolos y orientándolos por criterios ajenos a la racionalidad inscrita en el lenguaje. Con todo, se requieren otros esfuerzos de investigación para observar estos procesos sociales de tan amplia envergadura en su verdadero alcance.

Otra vinculación plausible, se relaciona con los principales resultados del Fondecyt N° 1095186. En dicha investigación se observa que según distintos actores involucrados en procesos de políticas públicas, primarían niveles preconvencionales en relación al desarrollo moral, conviviendo con lógicas jerárquicas de diferenciación funcional (Luhmann, 2007). A partir de lo que nuestros informantes nos indican, este preconvencionalismo se nutre de lógicas autoritarias de relación y la primacía del criterio económico, por sobre los demás. Esos dos factores impiden el desarrollo de una racionalidad de nivel posconvencional deliberativa, pues no se vincularía la toma de decisiones a procesos de participación entre los diversos afectados.

En función de eso, el aporte específico de este trabajo va por el lado de señalar una contradicción que afecta a las intervenciones sociales, pues siendo que intentan aportar en el desarrollo social de las personas y reivindican continuamente en el discurso público la figura de la *ciudadanía*, sus lógicas formadoras son de otra índole. Sólo indicar la con-

tradición, que intenta sistematizar lo que nuestros informantes dicen observar, constituye un primer aporte de este trabajo. Visualizar algunos elementos que permitirían una moralidad de tipo posconvencional, puede ser otra contribución. A continuación se proponen tales puntos.

Como primer elemento una tarea pendiente pasa por fortalecer el rol del Colegio profesional, que al igual que el derecho en Habermas (1998), podría operar como mecanismo protector de la racionalidad propia del mundo de la vida frente a los desbordes de complejidad del sistema. Esto es sólo una analogía, pero intenta capturar ese sentido de regulación que querrían los profesionales se impusiera por parte de un organismo Colegiado. No nos referimos solamente a que esta entidad asuma un rol protector del quehacer frente a otras lógicas operativas, sino también de que realice un aporte sustantivo en el control de los profesionales, para poder así reducir conductas y prácticas que de forma soterrada instalan en la intervención social lógicas que no deberían estar incluidas.

También se debe proteger la formación profesional, con el objeto de que se eduquen los nuevos trabajadores sociales en el espíritu de los valores posconvencionales que constituyen a la profesión. Los estudiantes deben recibir la adecuada instrucción sobre materias éticas, pues esa es condición necesaria, pero no suficiente, para que lleven a cabo una labor éticamente informada.

Por último, se debe reconocer con optimismo que los profesionales observaron en el trabajo social una serie de principios morales posconvencionales. Por ejemplo, se nombraron los derechos humanos, la dignidad de la persona, principios generales y la función utópica del trabajo social. Sin embargo, como ya se indicó, el nivel 6 apareció incipientemente elaborado. Ahora bien, todo lo referido a lo preconvencional fue criticado en las argumentaciones, pero se observó su presencia en la profesión. Esto permite concluir que al menos enunciativamente, los trabajadores sociales asumen una visión crítica frente al contexto preconvencional en que desempeñan su quehacer profesional.

Lo anterior puede ser asociado a lo observado en la investigación Fondecyt N° 1095186; donde se concluye que la amplia mayoría de los profesionales que fueron consultados sobre la normatividad en las políticas públicas indicaron que estas se encuentran en un nivel preconvencional. A través de este trabajo se observa una suerte de malestar frente a un contexto donde dicha etapa moral se encuentra presente, quizás el mismo sentir se encuentra detrás

de los datos de la investigación Fondecyt.

Respecto a proyecciones futuras, y nuevas líneas de indagación que se vislumbran desde esta tesis se puede reconocer en primer lugar la necesidad de trabajar la teoría del desarrollo moral de Habermas con el objeto de incorporar los elementos que no parecían clasificables en el modelo. En ello, una posibilidad puede consistir en reconocer y estudiar la pertinencia de este modelo para el contexto latinoamericano. En segundo lugar, es posible sostener que una importante línea de investigación está constituida por el análisis del alcance del proceso de colonización del mundo de la vida en Latinoamérica. En tercer lugar, es posible aprovechar de mejor manera el concepto de constelación y realizar una investigación que parta implícitamente desde ahí; pues el uso dado aquí a dicha categoría fue sólo analógico. Finalmente, es posible sostener que una buena forma de mediar los resultados de las argumentaciones de trabajadores sociales pasa por considerar los enfoques contemporáneos en trabajo social, con lo que conjura el riesgo de asimilar enunciados cognitivos con un realismo sustantivo.

Referencias

- BOLADERAS, M. (1996). *Comunicación, ética y política. Habermas y sus críticos*. Madrid, Tecnos.
- CHAMBON, A; IRVING, A & L. EPSTEIN (1999) *Reading Foucault for social work* New York, Columbia University Press.
- CHERNILO, D. (2008). Universalismo: reflexiones sobre los fundamentos filosóficos de la sociología. *Revista de sociología*. 22. 165-191.
- DURKHEIM, E. (1967). *De la división del trabajo social*. Buenos Aires, Schapire.
- FLORES, R. (2006). Métodos cualitativos para la indagación social: relevando esquemas de distinción. *Revista Trabajo Social. Escuela de trabajo social Pontificia Universidad Católica de Chile*. 73. 63-72.
- FOUCAULT, M. (2002a). *La arqueología del saber*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- _____, (2002b). *Vigilar y castigar: el nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
- FÓSCOLO, N. (2006). *Desafíos éticos del Trabajo Social latinoamericano*. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- GILBERT, T. (2005). Nursing and health care Management and policy-trust and managerialism: exploring discourses of care. *Journal of advanced nursing* 52 (4). 454-463.
- HABERMAS, J. (1985). *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona, Península.
- _____, (1987a). *Teoría de la acción comunicativa. V2. Crítica de la Razón Funcionalista*. Madrid, Taurus.
- _____, (1987b). *Teoría y praxis*. Madrid, Tecnos.
- _____, (1990). *Pensamiento postmetafísico*. Madrid, Editorial Taurus.
- _____, (1998). *Facticidad y validez*. Madrid, Trotta.
- _____, (2000). *Aclaraciones a la ética del discurso*. Madrid, Trotta.
- KANT, E. (2005a). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Madrid, Tecnos.
- KOHLBERG, L. (1981). *The philosophy of moral development: moral stages and the idea of justice*. San Francisco, California, Harper & Row.
- _____, (1984). *The psychology of moral development: the nature and validity of moral stages*. San Francisco, California, Harper & Row.
- LÖWITZ, K. (2007). *Max Weber y Karl Marx*. Barcelona, Gedisa.
- LUHMANN, N. (2007). *La sociedad de la sociedad*. México, Herder.
- MATUS, T. (1999). *Propuestas contemporáneas en trabajo social*. Buenos Aires, Espacio.
- MCCARTHY, T. (1998). *La teoría crítica de Jürgen Habermas*. Madrid, Tecnos.
- MIRANDA, P. (2006). Observaciones de teorías éticas en los procesos argumentativos de trabajadores sociales. *Revista Trabajo Social. Escuela de trabajo social Pontificia Universidad Católica de Chile*. 73. 83-97.
- _____, (2009). ¿Una sociología no moralizante de la moralidad? A propósito de la sociología de la moral de Niklas Luhmann. *Persona y sociedad*. Vol. XXIII/Nº1. 51-70.
- MIRANDA, P; MASCAREÑO, A. (2010). Fondecyt N° 1095186: "Transformaciones del referencial normativo de las políticas públicas en sociedades complejas. Observaciones de políticas en Chile."
- MORGAN, D. (1998). *Planning focus group*. California, Thousands oaks.
- OSMO, R; LANDAU, R. (2004). Investigación: *El rol de las teorías éticas en la toma de decisiones de trabajadores sociales*. The Hebrew University of Jerusalem Mount Scopus.
- PIAGET, J. (1971). *El criterio moral en el niño*. Barcelona, Fontanella.
- _____, (1985). *Biología y conocimiento: ensayo sobre las relaciones entre las regulaciones orgánicas y los procesos cognoscitivos*. México, Siglo Veintiuno.
- RAWLS, J. (1995). *Teoría de la justicia*. México DF, Fondo de Cultura Económica.
- WAGNER, P. (1997). *Sociología de la modernidad*. Barcelona, Herder.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE